



Departamento Jurídico

APRUEBA CONTRATOS DE ARRIENDO ENTRE PERSONAS QUE INDICA Y DELEGACIÓN REGIONAL DE LOS RÍOS EN EL MARCO DEL ANEXO DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA ALDEAS Y CAMPAMENTOS SUSCRITO ENTRE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RÍOS Y SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 841

VALDIVIA, 06 de Septiembre de 2022

VISTOS:

1°.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 22 de 1959 que contiene la Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 21.395 de Presupuesto del Sector Público (Ministerio de Hacienda), que aprueba Presupuestos del Sector Público para el año 2022; en la Resolución N° 7 de 2019 y Resolución N° 16 del año 2020 de la Contraloría General de la República y en el Decreto Supremo N° 87 del 11 de marzo de 2022 que nombra a la Delegada Presidencial Regional de Los Ríos;

2°.- La Resolución Exenta N°1491 de fecha 18 de noviembre de 2015, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos programa Aldeas y Campamentos, suscrito entre la Intendencia de los Ríos y la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos.

3°.- La Resolución Exenta N°519 de fecha 13 de noviembre de 2018 que Aprueba Modificación al Convenio de Transferencia de Recursos al Programa Aldeas y campamentos, destinado al campamento "Girasoles II" de la ciudad de Valdivia.

4°.- La Resolución Exenta N°31 de fecha 04 de febrero de 2019 que Aprueba anexo de Convenio de Transferencia de Recursos al Programa Aldeas y campamentos, destinado al campamento "girasoles" de la ciudad de Valdivia, suscrito entre La secretaría regional Ministerial de vivienda y urbanismo Región de Los Ríos e Intendencia Regional de Los Ríos.

5°.- La Resolución Exenta N°60 de fecha 24 de febrero de 2020 de Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de los Ríos que Aprueba anexo de Convenio de Transferencia de Recursos al Programa Aldeas y campamentos, destinado al campamento "girasoles" de la ciudad de Valdivia, suscrito entre La secretaría regional Ministerial de vivienda y urbanismo Región de Los Ríos e Intendencia Regional de Los Ríos.

6° La Resolución Exenta N°267 de fecha 8 de mayo de 2021 de la Intendencia Regional de Los Ríos que Aprueba anexo de Convenio de Transferencia de Recursos al Programa Aldeas y campamentos, destinado al campamento "girasoles" de la ciudad de Valdivia, suscrito entre La secretaría regional Ministerial de vivienda y urbanismo Región de Los Ríos e Intendencia Regional de Los Ríos.

7° Resolución Exenta N° 741 de fecha 24 de agosto de 2022, que Aprueba anexo de convenio de Transferencia de Recurso programa Aldeas y Campamentos Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Ríos y esta Delegación Presidencial Regional de Los Ríos.

CONSIDERANDO:

1°.- Que, con fecha 19 de enero de 2021, a través de correo electrónico enviado por Guillermo Montecinos Mundaca, integrante del equipo regional de Asentamientos Precarios Los Ríos, se solicitó al Encargado del Programa de Asentamientos Precarios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, autorizar el financiamiento los GTT de 13 familias del Campamento Los Girasoles, de la ciudad de Valdivia, por un periodo de 18 meses a contar del mes de febrero de 2021.

2°.- Que, el Encargado del Departamento de Asentamientos Precarios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de Memo N° 29 de fecha 26 de enero de 2021 autorizó la continuidad de los GTT para 13 familias del Campamento "Girasoles" comuna de Valdivia, por un plazo de 18 meses a contar del mes de febrero de 2021.

3°.- Que, con fecha 20 de abril de 2021, mediante correo electrónico remitido por Guillermo Montecinos Mundaca, del programa de Asentamientos Precarios de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos, remitió a esta Intendencia Regional anexo de convenio de transferencia de recursos, correspondiente a "GASTOS DE TRASLADO TRANSITORIO CAMPAMENTO GIRASOLES" para su tramitación y dar continuidad al programa;

4°.- Que, posteriormente con fecha 22 de abril de 2021, mediante Resolución Exenta N° 161 de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda Y Urbanismo de la Región de Los Ríos, se aprobó anexo de convenio de transferencia de recursos programa aldeas y campamentos, suscrito entre la Intendencia Regional de Los Ríos y la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos. Gastos de traslado transitorio campamento Girasoles.

5°.- Que, con fecha 8 de mayo de 2021, mediante Resolución Exenta N° 267 de esta Intendencia Regional, se aprobó anexo de convenio de transferencia de recursos programa aldeas y campamentos, suscrito entre la Intendencia Regional de Los Ríos y la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos. Gastos de traslado transitorio campamento Girasoles.

6°.- Que, mediante Resolución Exenta 741 fecha 24 de agosto de 2022, se aprobó anexo de convenio de Transferencia de Recurso programa Aldeas y Campamentos Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Ríos y esta Delegación Presidencial Regional de Los Ríos.

7°.- Que esta Delegación Presidencial regional requiere aprobar los contratos suscritos con los dueños de los inmuebles que serán arrendados en el contexto del Convenio de Transferencia de Recursos Programa Aldeas y Campamentos, que busca beneficiar a los pobladores del Campamento Girasoles en la ciudad de Valdivia, subsidiando un arriendo de inmueble, como solución habitacional temporal, en espera de la definitiva.

RESUELVO:

PRIMERO: APRUÉBASE, con esta fecha, los contratos suscritos entre esta Delegación y los arrendadores, los cuales se adjuntan a continuación.

SEGUNDO: IMPÚTESE: El gasto generado por la presente resolución Exenta al ítem presupuestario 114.05.08.04 denominado "Programa Campamentos Seremi Vivienda".

TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente Resolución Exenta.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



Alejandro Javier Alonso Reyes Catalán
Delegado Presidencial Regional de los Ríos (S)

06/09/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: rT+QpYaMIGP9hI5sL7cSuw==

FPP/BGM/fpp

ID DOC : 19722846

Distribución:

1. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Jurídico
2. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas
3. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
4. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Social/Unidad de Monitoreo y Gestión de Convenios
5. SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO
6. Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS